**PLAN DE ACCION VIGENCIA 2012**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIAS** | **OBJETIVOS** | **ACTIVIDADES** | **METAS** | **RESPONSABLE** |
| **IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA** | Implementar el Manuel de Convivencia Ciudadana | * Atención de quejas por parte de la ciudadanía que afectan sustancialmente las   normas de convivencia   * Apoyar los mecanismos institucionales y de ley que garanticen el cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos. * Asesorías, orientaciones y atención terapéutica a las personas que recurren a la comisaría de familia por violencia intrafamiliar y violencia sexual. | Atender y solucionar en un 80%las quejas de la ciudadanía.  Incrementar en un 40% la Convivencia Pacifica.  Reducir en un 50% los casos de violencia intrafamiliar | Secretaria del Interior.  Policia Nacional.  Comisaria de Familia  Oficina de la Gestora Social |
| **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA** | Realizar acciones que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Sampués | * Conformación de frentes de seguridad ciudadana. * Control a establecimientos públicos. * Aumento del pie de fuerza con personal de la Policía Nacional asentado en el Municipio. * Procesos de restitución de áreas de espacio público en el Municipio. * Controles en Corregimientos para combatir la delincuencia * Procesos de cierre de establecimientos comerciales por violación al POT. | Reducir en un 60% los delitos en el Municipio.  Incrementar la Movilidad Urbana con seguridad para el peaton  Mejorar la seguridad en la zona urbana y rural del municipio | Secretaria del Interior  Policia Nacional  Secretaria de Planeacion |
| **PREVENCIÓN INTEGRAL DEL USO INDEBIDO DE SPA** | Implementar en el Municipio de Sampués acciones que permitan prevenir el uso indebido de SPA | * Realización de talleres para el aprovechamiento del tiempo libre**.** * Apoyo a programas para reducir la presencia de pandillas juveniles en los barriosdel municipio. * Jornadas de sensibilización sobre las consecuencias del uso y abuso de SPA. * Apoyo programa menor trabajador – Ministerio de Protección Social. * Apoyo suscripciones de convenios hogares de paso. | Motivar el aprovechamiento del Tiempo Libre.  Resocializar en un 50% a jóvenes vinculados con pandillas | Secretaria del Interior  IMDER  Comisaria de Familia |
| **JORNADAS PEDAGÓGICAS A VEEDURIAS CIUDADANAS Y COMITES DE CONTROL SOCIAL** | Fortalecer a las veedurías ciudadanas y comités de control social para que contribuyan en la efectividad y transparencia de la administración pública. | * Talleres pedagógicos a las veedurías ciudadanas y comités de control social. * Creación de semilleros de veedores ciudadanos. | Incrementar la participación de la Ciudadanía en los comités de control ciudadano | Secretaria del Interior  Personería Municipal |
| **MEJORAR LA ATENCIÓN EN LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO** | Implementar en las entidades del municipio acciones que mejoren la atención al ciudadano en las entidades públicas**.** | * Humanizar a los servidores públicos en manejo de atención al ciudadano según tipo de entidad. * Estimular a los funcionarios públicos para que sean creativos e innovadores para mejorar el servicio que ofrecen al ciudadano. * Realización del concurso “Mejor Dependencia de atención al Ciudadano”, con el fin de estimular a los funcionarios y mejoren los servicios. | Incrementar en un 90% el buen servicio al ciudadano | Secretaria del Interior  Dependencias de la administración |
| **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE REGULEN EL MANEJO DE FESTIVIDADES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO** | Elaborar documentos que fijen los requisitos básicos para la realización de espectáculos públicos en el Municipio. | * Instrumento jurídico para aplicación normativa en cuanto a procedimientos y mecanismos para otorgar permisos de espectáculos públicos. | Mejorar la normatividad municipal en lo referente a la racionalización de festividades y eventos públicos | Secretaria del Interior  Oficina Juridica |
| **IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS**  **A POBLACION DESPLAZADA** | Cumplir con los parámetros establecidos por la Ley | * Capacitaciones * Puesta en marcha de Proyectos Productivos. * Atención Humanitaria de urgencia a la Población Desplazada | Incidir en la Atención de la Población Desplazada | Secretaria del Interior.  Comité Población Desplazada |

**SAIRA BERNARDA VERGARA PEREZ**

Secretaria del Interior, Recurso Humano

Y Control Disciplinario